

## RESOLUCIÓN DE VICERRECTORÍA ACADÉMICA N° P XX/2022

Santiago, X de diciembre de 2022

**MATERIA:** Oficializa programa de asignatura Internado de Pediatría, perteneciente al Plan de Estudio de la Carrera de Medicina según Decreto de Rectoría N°60/2011; Decretos de Rectoría N°21/2012, N°66/2012, N°76/2013, N°58/2015, N°126/2016, N°79/2018 y N°167/2020 que lo complementan; y Decreto de Rectoría N°56 Bis B/2021 que aprueba el Rediseño de la carrera perteneciente a la Facultad de Medicina y Ciencia.

### VISTOS:

- 1.- Lo informado por el Decano y la opinión favorable de la Dirección General de Docencia y Modernización Académica, y
- 2.- Las facultades que me confiere la reglamentación vigente.

### RESUELVO:

1. Oficialízase el programa de asignatura **Internado de Pediatría**, perteneciente al Décimo primer Semestre del Plan de Estudio de la Medicina, que se contiene en documento anexo a esta resolución y forma parte integrante de la misma.
2. Este programa de asignatura rige para los estudiantes cuyo Plan de Estudio corresponde al Decreto de Rectoría N°56 Bis B/2021.

Publíquese, notifíquese, archívese.

---

XIMENA DE JUAN GUZMÁN  
SECRETARIA GENERAL

---

JAVIER VALENZUELA ACEVEDO  
VICERRECTOR ACADÉMICO

## PROGRAMA DE ASIGNATURA

### I. IDENTIFICACIÓN

Nombre de la Asignatura	<b>Internado de Pediatría</b>
Semestre	<b>XI Semestre</b>

Decreto (N° Y Fecha)	Código de Asignatura	Equivalencia	Régimen
<b>D.R. N° 56 Bis B/2021</b>	<b>MEDI K002</b>	<b>MEDI 0073</b>	<b>SEMESTRAL</b>

Prerrequisitos	Correquisitos
<b>LICENCIATURA</b>	<b>NO TIENE</b>

Créditos SCT	Horas pedagógicas semanales presenciales	Número de semanas de clases	Horas Cronológicas autónomas semanales
<b>19 SCT</b>	<b>Horas Teo: 0 Horas Ayu: 0 Horas Lab: 40</b>	<b>18</b>	<b>5</b>

### II. DESCRIPCIÓN

La asignatura de Internado de Pediatría es un curso teórico, práctico y obligatorio, perteneciente al ciclo profesional y al área disciplinar de Medicina.

El desarrollo de este curso le permitirá al estudiante formular diagnósticos, tratamientos y pronósticos propios de la Pediatría, considerando el alcance del médico-cirujano general y las indicaciones de derivación en escenarios que así lo requieran.

Las estrategias de enseñanza-aprendizaje utilizadas en esta asignatura corresponden a una combinación de métodos tradicionales y participativos, centrados en el estudiante y su formación integral como persona y como profesional. Contempla actividades sincrónicas y asincrónicas, clases expositivas, docencia clínica tutorial, actividades de simulación clínica, resolución de casos clínicos, entre otras.

Las metodologías de evaluación de este curso consideran evaluaciones teóricas, evaluaciones prácticas, exposiciones orales, desarrollo de informes tipo revisión bibliográfica, entre otras.

### III. APORTE DE LA ASIGNATURA AL PERFIL DE EGRESO (DEL CICLO)

Esta asignatura aporta al logro de los siguientes **Desempeños Esperados del Perfil de Egreso:**

#### **Área científico – clínica**

- Ejerce las acciones de diagnóstico, tratamiento, pronóstico, rehabilitación y recuperación de sus pacientes, resolviendo efectivamente las necesidades de salud más prevalentes de nuestro país, manejando y derivando aquellas situaciones menos prevalentes, incluyendo las urgencias no derivables, enfrentando las condiciones crónicas y el acompañamiento en los cuidados al final de la vida.
- Resuelve los problemas de salud de la población, integrando en su práctica clínica, la metodología propia de la investigación científica, utilizando la mejor evidencia disponible a partir de un análisis crítico de la información y datos epidemiológicos, generando interés por nuevos conocimientos, reconociendo las diferentes formas de difundir los resultados en instancias científicas, contribuyendo al progreso de la medicina.
- Implementa programas en salud que permitan generar acciones de prevención de enfermedades y promoción de hábitos saludables y de intervención en salud a nivel individual, familiar y comunitario, considerando los determinantes sociales en salud.

#### **Área de la deontología médica**

- Aplica el marco jurídico y deontológico de la medicina en su vida diaria y en su práctica profesional, demostrando siempre un comportamiento honesto, responsable y empático ante los miembros de la comunidad. Es observante de los principios y compromisos del Profesionalismo Médico, reconociendo los derechos de los pacientes, con el fin de promover un actuar humanitario y comprometido con la protección de la vida como un derecho humano, reconociendo las características etarias, étnicas, psicológicas, culturales, sociales y sexuales de las personas de su entorno.

#### **Área de las relaciones humanas y del ambiente**

- Construye relaciones interpersonales saludables, utilizando la Comunicación Efectiva en Medicina, en forma eficaz, constructiva, empática y asertiva con sus pacientes, con el equipo de salud y con la comunidad.
- Participa en el equipo de salud, liderando en forma flexible y contextualizada según los problemas propios de la región en que se encuentra inserto, grupos de trabajo intra, multi e interdisciplinarios, administrando adecuadamente los recursos humanos al interior de una organización de salud.
- Evalúa el impacto que tienen sus acciones clínicas en el planeta, demostrando preocupación por el ambiente, siendo consciente y respetuoso de él.

#### **Área de la gestión**

- Aplica los procedimientos y normativas de la gestión en salud en el ejercicio profesional de la medicina general.
- Gestiona los recursos de carácter logístico y administrativo en el ejercicio profesional de la medicina general, contribuyendo al buen funcionamiento del servicio de salud donde se desempeñe.

**Área de desarrollo profesional y personal**

- Evalúa en forma permanente su práctica profesional, desarrollando estrategias para la mejora continua de su ejercicio profesional, actualizando permanentemente sus conocimientos y habilidades, siendo respetuoso de la evaluación externa, valorándola en su justa medida.

**IV. APOORTE PREFERENTE DE LA ASIGNATURA AL ESTÁNDAR DE EGRESO NACIONAL O DE CARRERA**

Esta asignatura aporta al logro de los siguientes perfiles de formación definidos por la **Comisión Nacional de Acreditación** para la carrera de Medicina:

- General del médico -cirujano.
- Habilidades y actitudes.
- Cognitiva.
- Ética.

Esta asignatura aporta al logro de las siguientes competencias comunes para los egresados de medicina definidos por la **Asociación de Facultades de Medicina de Chile**:

- Comunicación efectiva en el ejercicio profesional.
- Aplicación de principios éticos y profesionalismo en la práctica de la medicina.
- Competencias generales para desarrollar la práctica en distintos contextos clínicos.
- Formación continua y uso de la evidencia en la práctica médica.

**V. RESULTADO DE APRENDIZAJE GENERAL DE LA ASIGNATURA**

Formula diagnósticos, tratamientos y pronósticos propios de la Pediatría, considerando el alcance del médico-cirujano general y las indicaciones de derivación en escenarios que así lo requieran.

**VI. RECURSOS RELACIONALES Y HABILIDADES DE EMPLEABILIDAD QUE DESARROLLA LA ASIGNATURA**

- Ética
- Pensamiento Científico
- Comunicación Efectiva

**VII. UNIDADES DE APRENDIZAJES**

<b>Unidad de aprendizaje 1</b>	
Horas docencia directa	horas pedagógicas
Horas autónomas	horas cronológicas.
Resultados de aprendizaje Unidad 1	Evalúa control de salud del niño y adolescente en la supervisión del proceso de crecimiento y desarrollo, alimentación, inmunizaciones y acciones preventivas y de promoción de la salud.

**Recursos de aprendizaje Unidad 1:**

a) Recursos conceptuales involucrados

- Control sano.
- Crecimiento y desarrollo.
- Alimentación en el lactante menor de 2 años.
- Inmunizaciones.
- Antibióticos de uso frecuente en Pediatría.

b) Recursos procedimentales involucrados

-

<b>Unidad de aprendizaje 2</b>	
Horas Docencia Directa	horas pedagógicas
Horas autónomas	horas cronológicas.
Resultados de aprendizaje Unidad 2	Fundamenta el diagnóstico, el pronóstico y el tratamiento de patología en el contexto de la Pediatría y de la Cirugía Infantil.

### Recursos de aprendizaje Unidad 2:

#### a) Recursos conceptuales involucrados

- Síndrome de dificultad respiratoria y asfixia en el recién nacido.
- Hernia diafragmática en el recién nacido.
- Trastornos metabólicos más frecuentes en el recién nacido.
- Manejo de la deshidratación aguda del lactante menor de 2 años.
- Deshidratación aguda y manejo de los trastornos del equilibrio Hidrosalino y ácido-base.
- Antibióticos de uso frecuente en Pediatría.
- Reanimación Cardiopulmonar.
- Síndrome febril agudo y prolongado en el lactante.
- Obstrucción aguda vía respiratoria alta.
- Infecciones respiratorias bajas.
- Manejo del derrame pleural, neumotórax y atelectasia pulmonar.
- Neumotórax.- actualizar.
- Insuficiencia respiratoria aguda.
- Enfermedades emergentes en Pediatría. (Hanta Dengue -TBC).
- Síndrome diarreico agudo.
- Sepsis.
- Síndrome de malabsorción.
- Hemorragia digestiva.
- Manejo de la Infección urinaria.
- Síndrome Hemolítico Urémico.
- Insuficiencia renal aguda.
- Insuficiencia cardíaca.
- Cetoacidosis diabética.
- Inmunodeficiencias primarias.
- Meningitis y encefalitis.
- Manejo de las convulsiones.
- Microcefalia y macrocefalia.
- Parálisis cerebral.
- Coma.
- Intoxicaciones.
- Antibióticos en Cirugía Infantil.
- Quemaduras y manejo del quemado (agudo e intermedio).
- Abdomen agudo en el niño (Apendicitis, peritonitis, invaginación intestinal).

- Abdomen agudo Obstructivo en el niño.
- Hernia inguinal atascada.
- Escroto agudo.
- Traumatismo encefalocraneano.
- Traumatismo torácico.
- Traumatismo abdominal.

b) Recursos procedimentales involucrados

--

<b>Unidad de aprendizaje 3</b>	
Horas Docencia Directa	horas pedagógicas.
Horas autónomas	horas cronológicas.
Resultados de aprendizaje Unidad 3	

**Recursos de aprendizaje Unidad 3:**

c) Recursos conceptuales involucrados

•
---

d) Recursos procedimentales involucrados

--

**VIII. ESTRATEGIAS Y RECURSOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE**

Las estrategias de enseñanza-aprendizaje tendrán un carácter teórico-práctico donde el rol de las y los estudiantes debe darse desde la proactividad, la autonomía y el trabajo colaborativo. El rol del docente será de facilitador y entregará retroalimentación constante. De acuerdo con los resultados de aprendizaje planteados anteriormente, se utilizarán las siguientes estrategias:

**Desde la comunidad docente:**

- Seleccionar material para el trabajo con estudiantes.
- Planificar clases expositivas y seminarios (sincrónicas y asincrónicas) y preparación de actividades prácticas-laboratorio.
- Construir instrumentos de evaluación diversificados.
- Desarrollar instancias de retroalimentación efectiva.

- Potenciar el razonamiento médico clínico a través del análisis de casos.

**Desde la comunidad estudiantil:**

- Participación y asistencia a clases teóricas y prácticas en un 100%.
- Preparación de proyectos, tareas y análisis de caso.
- Participación en jornadas de reflexión y discusión.
- Trabajar en forma grupal en seminarios guiados por académicos.
- Discutir problemas y/o casos clínicos relevantes.
- Rendir evaluaciones.

**Recursos para actividades teóricas y prácticas:** plataforma virtual, clases en base a revisión bibliográfica, recursos bibliográficos de la asignatura, pizarra, ordenador y data.

**IX. EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE APROBACIÓN**

<b>Resultado de Aprendizaje Unidad 1:</b>	<b>Criterios de Evaluación con Foco en el Resultado de Aprendizaje Unidad 1:</b>
<b>Resultado de Aprendizaje Unidad 2:</b>	<b>Criterios de Evaluación con Foco en el Resultado de Aprendizaje Unidad 2:</b>
<b>Evaluaciones y su ponderación</b>	<p><b>Evaluación de recursos conceptuales, procedimentales y relacionales.</b></p> <p><b>Examen final:</b> en caso de que él/la estudiante termine la asignatura con una nota final inferior a 5,0 (cinco, cero) y/o solemne(s) con nota inferior a 4,0 (cuatro, cero), deberá rendir examen final, el cual tendrá carácter reprobatorio, considerándose su nota de aprobación un 4,0 (cuatro, cero). <b>En el caso de rendir examen final, la ponderación de la nota final estará constituida por el promedio simple de las solemnes que equivaldrá a un 70% y la nota del examen que equivaldrá a un 30%.</b> Este examen contempla todas las unidades de aprendizaje de la asignatura o un conjunto amplio de contenidos que el docente considere relevantes.</p>

	<p>En el caso de que él/ estudiante no pueda rendir alguna de sus evaluaciones solemnes, por razones debidamente justificadas, deberá ser analizado y aprobado por comité carrera, y tendrá derecho a una evaluación recuperativa equivalente en modalidad oral o escrita.</p> <p>La escala de notas de todas las evaluaciones de la asignatura se calculará con un 60% de exigencia.</p> <p><b>Esta asignatura no contempla evaluación recuperativa.</b></p> <p>Es posible diversificar los instrumentos de evaluaciones, entre los cuales pueden ser: Rúbrica de evaluación. / Listas de control/cotejo o checklist. / Portafolio o diario de clase o portafolio individual. / Escala de valoración. / Test de ítems de alternativas. / Test de ítems de reconocimiento de estructuras. Desarrollo del glosario, análisis de situaciones del contexto de la psicología de la salud. / Ensayos. / Evaluaciones grupales. / Auto y coevaluación.</p>
<b>Asistencia (teórica/práctica):</b>	<p>75 % actividades teóricas. 100 % actividades de laboratorio.</p>
<b>Requisitos de aprobación:</b>	<p>En caso de que el promedio de las evaluaciones sea igual o superior a 5,0 él/ la estudiante podrá eximirse de rendir el examen final.</p> <p>En caso de rendir examen final: el promedio de las evaluaciones corresponderá al 70% de la nota final y el examen corresponde al 30% restante.</p> <p>La aprobación de la asignatura es con nota igual o superior a 4.0.</p>

#### X. FUENTES DE INFORMACIÓN

<b>Bibliografía Mínima Obligatoria:</b>	
<b>Bibliografía Mínima Complementaria:</b>	
<b>Otras Fuentes de Consulta: Impresas y /o digitales</b>	1.- Bases de datos USS